

ACUERDO CODELCO - SQM

SEÑOR DIRECTOR:

El acuerdo entre Codelco y SQM es estratégicamente importante en varios sentidos. Por de pronto, permite la generación de utilidades a Codelco y anticipar seis años el ingreso de recursos al Fisco. Esta ganancia de oportunidad es crucial. Creemos que esta decisión es oportuna, positiva para Chile, hoy y para mañana. Es un buen inicio a la Estrategia Nacional del Litio, que puede ser una de las piezas importantes para salir de nuestro estancamiento y avanzar hacia un mejor crecimiento económico. Además, Codelco pasa a poseer el 50% más una de las acciones del capital de la nueva empresa, con el correspondiente porcentaje de las utilidades desde ahora, aportando la concesión hasta 2060.

Se ha instalado la duda respecto de si esta decisión no debió tomarse mediante una licitación. Ello significaba una demora costosa, pero también desconocer el derecho y deber de Codelco de operar como una empresa que maximice su valor, pues ello es patrimonio de todos los chilenos que somos sus accionistas. Las mejoras a su directorio, por sucesivos gobiernos, señalan que quien mejor puede juzgar la decisión entre

un acuerdo o una licitación es el gobierno corporativo de Codelco, un directorio representativo políticamente y de alta calidad técnica. El acuerdo con SQM siguió todos los pasos que ese gobierno corporativo se ha dado, que son públicos y razonables. Cabe destacar que, en este país tan dividido, la decisión fue unánime.

El acuerdo le permite a Codelco un desarrollo estratégico fundamental en el contexto geopolítico actual: ingresar a un sector en el cual no tenía experiencia, usando una ruta institucional y eficiente para la empresa y para el Fisco, de la mano de un socio que en su ámbito productivo es líder mundial.

Ricardo Ffrench-Davis
Guillermo Larrain

Doctores en Economía, FEN,
Universidad de Chile